

## **RESOLUCIÓN N° 4648**

### **VISTO:**

La caída del puente sito en las calles Gregorio Merado y Julio Campos del Barrio 20 de Mayo de esta ciudad capital otorgadas a este Cuerpo por la Carta Orgánica Municipal, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el día 27 de julio del año 2024, se presentó ante el concejo municipal, un proyecto de Resolución para la reparación de un puente en el barrio 20 de Mayo sobre las calles Gregorio Mercado y Julio Campos, debido a su estado de deterioro y a los riesgos que representaba para la seguridad de los vecinos.-

Que, a pesar de la gravedad de la situación y de la presentación formal del pedido, el proyecto de Resolución no fue aprobado en la sesión que se lo trató, ni siquiera pasó a comisión para ser estudiado siendo los únicos perjudicados los vecinos.-

Que, en el mes de enero del corriente año, el mencionado puente colapsó debido a las malas condiciones en las que se encontraba, poniendo en peligro la vida de los vecinos que diariamente cruzaban el mismo.-

### **POR ELLO**

## **EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA**

### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** - Autorizar la reconstrucción del puente caído en el barrio 20 de Mayo, con el fin de restablecer la conectividad vial y mejorar la seguridad de la población afectada por el colapso de la infraestructura.-

**ARTICULO 2°.** - Determinar la magnitud de los daños y establecer el plan de acción para la reconstrucción del puente, incluyendo la viabilidad estructural y los plazos de ejecución.-

**ARTICULO 3°.** - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de las áreas correspondientes, gestione los fondos necesarios para la ejecución de la obra.-

**ARTICULO 4°.** - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la concejal Ramona Ceballos. -

**Ref. Expte. N° 15382-C-25.**